



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2014-00016	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	VICTORIA SALAZAR LIZARAZO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	09/09/2019

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 9 de septiembre de 2019 se fija en lista los datos pertinentes sobre el la liquidación de sentencia, interpuesto por la parte ejecutante.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA